

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**29940** *GIMNOT INNOVACIÓN Y SERVICIOS, S.A.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*ECA PREVEN, S.A.U.*  
*ACEPLUS SERVICIOS INTEGRALES, S.A.U.*  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el accionista único de las sociedades "Gimnot Innovación y Servicios, S.A.U." (sociedad absorbente), "Eca Preven, S.A.U." y "Aceplus Servicios Integrales, S.A.U." (sociedades absorbidas), adoptó, el día 8 de noviembre de 2012, en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas, la decisión de fusionar dichas entidades, mediante la absorción por "Gimnot Innovación y Servicios, S.A.U." de las sociedades "Eca Preven, S.A.U." y "Aceplus Servicios Integrales, S.A.U.", con el consiguiente traspaso en bloque, y por sucesión universal, a la sociedad absorbente de la totalidad de los Activos y Pasivos integrantes del patrimonio social de las sociedades absorbidas que, como consecuencia de la presente fusión, se extinguirán, quedando disueltas sin liquidación.

La citada fusión se acordó en los términos previstos en el proyecto común de fusión por absorción, que fue suscrito por los miembros del órgano de administración de las citadas sociedades en fecha 31 de octubre de 2012.

De conformidad con el artículo 43 de la citada Ley 3/2009, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades "Gimnot Innovación y Servicios, S.A.U.", "Eca Preven, S.A.U." y "Aceplus Servicios Integrales, S.A.U." de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión de las citadas sociedades, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales, según corresponda. Asimismo, de conformidad con los artículos 43 y 44 de la citada Ley 3/2009, los acreedores de las mencionadas sociedades podrán oponerse a dichos acuerdos en el plazo y los términos establecidos en el citado artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

San Cugat del Vallés (Barcelona), 8 de noviembre de 2012.- El Administrador único de "Gimnot Innovación y Servicios, S.A.U." (sociedad absorbente), "Eca Preven, S.A.U." (sociedad absorbida) y "Aceplus Servicios Integrales, S.A.U." (sociedad absorbida), don José Luis Manglano Borso di Carminati.

ID: A120077663-1